INFORME QUE PROPUGNA EL DECRETO 57-2008

(Artículo 10, información pública de oficio, numeral 26)

Archivo

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

El Archivo General del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se encuentra ubicado en 8ª. Avenida y 15 calle zona 13, primer nivel cuyo funcionamiento depende de la Secretaria Administrativa

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD: El Archivo funciona por medio de un procedimiento que permite la recepción de los documentos o expedientes que han concluido su ciclo o proceso; así pues llega al archivo en definitiva para que, en forma organizada y adecuada, se facilite su localización y, en consecuencia, su consulta posterior. La finalidad del Archivo General es proteger, organizar, conservar y custodiar el patrimonio documental, es decir toda la documentación producida y/o recibida por el Ministerio y sus dependencias, en cumplimiento de las tareas que le son inherentes.

SISTEMA DE REGISTRO:

ARCHIVO DE GESTIÓN: Comprende la documentación que es sometida a una continua utilización y consulta por las oficinas productoras y por particulares interesados; misma que es conservada mientras dure su vigencia administrativa.

ARCHIVO CENTRAL O DE INTERMEDIO: En este se agrupan todos los documentos de Archivo de Gestión, su consulta ya no es tan frecuente, continúa con su periodo de vigencia administrativa y son objeto de consulta, ya no solo por el personal administrativo sino por investigadores y por los ciudadanos en general

ARCHIVO HISTÓRICO: También se le denomina "Etapa de Descentralización Documental" y en éste se centraliza todo el fondo documental para formar un archivo histórico. En esta etapa el documento ya ha perdido su vigencia administrativa, pero, ha adquirido un nuevo valor, el histórico, y con ello deja también el patrimonio documental administrativo y toma un valor de gran relevancia y trascendencia, pasa a formar parte del patrimonio histórico de la nación.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO: La información está libre para las mismas instituciones que la generan, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, dependencias, así como cualquier persona que desee consultar documentos que obran en el Archivo General. Para acceder a cualquier documentación, basta con solicitarlo a través de la Sección de Información Registro y Archivo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda o bien por medio de la Unidad de Información Pública, quienes a su vez lo requieren a la persona que se encuentre permanente en el Archivo General, dándole así una atención personalizada a la solicitud. El Archivo cuenta con personal calificado y área de parqueo para un mejor acceso.

Guatemala, enero de 2018.